

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad del C. Francisco Ignacio Fernández Gallardo ubicado en Avenida 5 de Mayo No. 1034 entre las Calles Aldama y Mariano Matamoros en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 196.51 m². Amparado por la Escritura de Donación No. 16154 Volumen 180 de fecha 16 de Marzo de 2020 expedida en Municipio de Cosolapa, Distrito de Tuxtepec, Oax., por el Lic. Alejandro José Vidaña Luna, Notario Público No. 106 del Estado de Oaxaca, con Residencia en este Municipio. Destinado para operar en el giro de Compra venta de Herbicidas, insecticidas, fungicidas, aspersoras: por el establecimiento denominado "SERVICIO AGROTÉCNICO".

NOTAS:

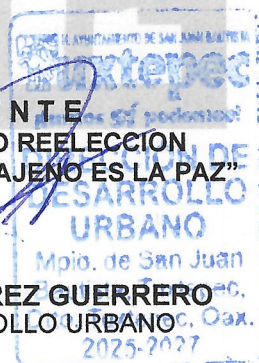
- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0020/2024 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024 POR LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DE ACTIVIDAD.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintisiete días del mes de Octubre del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos SÍ podemos!